

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 24 de abril de 2018
P.I.E. N° 351/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

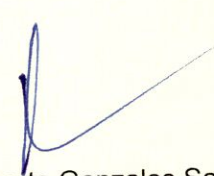
De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe presentada por la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente, para que el Señor Ministro de Gobierno, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Comandante General de la Policía del Boliviana, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe sobre el Servidor Público Policial, Víctor Hugo Soria Morón, con C.I. 2461783 L.P., todo el contenido de su file personal, incluyendo distinciones, felicitaciones, reconocimientos, condecoraciones, declaraciones de huésped ilustre y otros, tanto de su institución, así como aquellas obtenidas fuera de su institución como ministerios, viceministerios, alcaldías, gobernaciones, cuerpo diplomático, embajadas y cámaras legislativas. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- **2.** Informe sobre el Servidor Público Policial, Víctor Hugo Soria Morón, acerca de todos sus ascensos de subteniente a teniente, de teniente a capitán, de capitán a mayor, de mayor a teniente coronel así como de teniente coronel a coronel efectivo, todos sus exámenes de ascensos y el contenido de dichas pruebas y evaluaciones académicas desde subteniente a la fecha. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- **3.** Informe sobre el servidor público policial, Víctor Hugo Soria Morón, cuál fue la razón para que desde el grado de teniente, en su ascenso a capitán, le habrían convalidado académicamente, por el solo hecho de que habría participado en el programa de erradicación forzosa en el Chapare, cuál es la norma académica que convalido dicho extremo y si aquello es parte de la curricula profesional. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- **4.** Informe con relación al servidor público policial, Víctor Hugo Soria Morón, sobre todos los destinos que obtuvo durante toda su carrera policial, desde subteniente a la fecha, y si dichos destinos fueron acordes al orden de méritos y antigüedad obtenidos. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- **5.** Informe sobre el servidor público policial, Víctor Hugo Soria Morón, si este oficial fue destinado al exterior del país a alguna embajada acreditada en Bolivia, de ser así, en qué gobiernos, en qué gestiones y mando policial, desde subteniente a la fecha. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- **6.** Informe sobre el servidor público policial, Víctor Hugo Soria Morón, qué denuncias, sumarios, procesos y sanciones tuvo en su contra desde que tenía el rango de subteniente a la fecha y cuál es el estado de los supuestos procesos, si los hubiere. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- **7.** Informe sobre el servidor público policial, Víctor Hugo Soria Morón, qué declaraciones juradas de bienes”, realizó durante toda su carrera policial, desde que tenía el grado de subteniente a la fecha. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- **8.** Informe sobre el servidor público policial, Víctor Hugo Soria Morón, sobre todo su file académico personal, desde su condición de Cadete durante los años que cursó sus estudios en la Academia Nacional de Policías, hasta su egreso como subteniente, sus notas académicas obtenidas en cada materia de toda la curricula

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

académica en dicha institución, por semestre o año cursado, así como su antigüedad y méritos obtenidos durante cada año cursado en la referida Academia Policial. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- **9.** Informe sobre el servidor público policial, Víctor Hugo Soria Morón, cuál fue la modalidad de su ingreso a la Academia Nacional de Policías, si esta fue de manera directa, por postulación mediante convocatoria pública o por la modalidad de supernumerarios u otra modalidad. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- **10.** Informe, sobre el servidor público policial, Víctor Hugo Soria Morón, en qué gestiones fue destinado al Chapare, en qué periodos y en que fechas participó en los programas de "Erradicación Forzosa de los Cultivos de la Hoja de Coca", especificando el lugar de dicha erradicación. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- **11.** Informe sobre el servidor público policial, Víctor Hugo Soria Morón, cuál fue el grado de participación en la exhibición pública de dos ciudadanos la noche del 11 de agosto de 2017, sobre una supuesta "conspiración y complot" en contra de Comandante General de aquella época y cuál es la razón, motivo o circunstancia de su presencia aquella noche en instalaciones de la Dirección Nacional de Tránsito, en la FELCC (sala de Prensa), en el DACI y luego en las oficinas del Fiscal de Turno, y qué actividades desarrolló aquella noche. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO

SEN. EFRAÍN CHAMBI COPA
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Ministerio de Gobierno
Despacho - Ministro



COMISIÓN LEGISLATIVA		COMITÉ DE POLÍTICAS	
NACIONAL DE BOLIVIA		FINANCIERA, MONETARIA,	
CÁMARA DE SENADORES		TRIBUTARIA Y SEGUROS	
RECIBIDO			
DIAS	MES	AÑO	HORA
12	09	18	15:46
Nº CORRELATIVO		FIRMA	
1			
Nº EJEMPLARES	Nº FOJAS		
1	44		

La Paz, 20 de junio de 2018
CITE: MG - DESP Nº 1091/2018

Excmo. Señor
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Excmo. Señor Presidente:

En atención a la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP N° 246/2018-2019 y el P.I.E. No. 351/2018-2019 tengo a bien elevar a conocimiento de S.E. antecedentes adjuntos que atienden la Petición formulada, por lo que solicito muy respetuosamente su remisión a la Cámara de Senadores.

Con este particular, saludo a Su Excelencia expresando las seguridades de mi distinguida consideración.



CRB/FSR/ABP/DARC
CC/Archivo
Adj. Lo solicitado: 43 fojas



Dr. Carlos Romero Bonifaz
MINISTRO DE GOBIERNO,
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL	
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL	
RECIBIDO	
27 JUN 2018	
Hrs.: 10:45	Fojas,
La Paz - Bolivia	